



FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT – GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

CONVOCATORIA 2009-04

“Demanda Libre”

El Gobierno del Estado de Tabasco y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología ([LCyT](#)) y en la Ley para el Fomento de la Ciencia y la Tecnología en el Estado de Tabasco, han constituido un fideicomiso con recursos concurrentes denominado “Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT – Gobierno del Estado de Tabasco” en lo sucesivo el Fondo Mixto, para apoyar proyectos que generen conocimiento de frontera, que atiendan los problemas, necesidades u oportunidades del Estado, consoliden grupos de investigación y de desarrollo tecnológico, fortalezcan sus capacidades y la competitividad científica y tecnológica de los sectores académico y productivo del Estado, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico y social del estado de Tabasco.

Para el cumplimiento de este propósito, el Gobierno del Estado de Tabasco y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través del Fondo Mixto,

CONVOCAN

A instituciones, universidades públicas y privadas, centros de investigación, empresas, laboratorios y personas físicas y morales que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas ([RENIECYT](#)) a presentar propuestas de investigación científica básica que contribuyan al avance científico y a la formación de recursos humanos de alto nivel en las áreas siguientes:

- I. Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- II. Biología y Química
- III. Medicina y Ciencias de la Salud
- IV. Humanidades y Ciencias de la Conducta
- V. Ciencias Sociales y Economía
- VI. Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
- VII. Ciencias de la Ingeniería
- VIII. Investigación Multidisciplinaria

Para realizar las acciones científicas requeridas para atender las áreas señaladas en la presente Convocatoria, se dispone de un presupuesto de hasta **3 millones de pesos**.

Las propuestas deberán presentarse bajo la modalidad:

A. Investigación científica:



A1) Básica. Realizada con el objeto de generar nuevos conocimiento y formar recursos humanos de alto nivel en las áreas de interés para el Gobierno del del Estado de Tabasco, con orientación a:

- Apoyo a iniciativas presentadas por un cuerpo académico o un grupo de investigación.
- Apoyo a iniciativas presentadas por redes de cuerpos académicos y/o grupos de investigación.

Las propuestas deberán ajustarse a las siguientes:

B A S E S

1. Presentación de las propuestas:

- 1.1** Las propuestas deberán elaborarse de acuerdo a lo especificado en los Términos de Referencia y enviarse por Internet al sistema de Fondos CONACYT, conforme a los formatos disponibles en las páginas electrónicas del CONACYT www.conacyt.gob.mx y del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET) www.ccytet.gob.mx. Además del envío en línea, se deberá entregar un original y dos copias en impreso con las firmas correspondientes en el domicilio del CCYTET, ubicado en Calle Sindicato Agrario No. 208, Colonia Adolfo López Mateos, C. P. 86040, Villahermosa, Tabasco. Teléfonos 01 (993) 142 03 16 al18.
- 1.2** Todas las propuestas serán sometidas a un análisis de pertinencia, entendida ésta como el grado en que la iniciativa responde a la modalidad establecida en esta Convocatoria. Las solicitudes que resulten pertinentes serán turnadas al proceso de evaluación técnica y viabilidad, conducido por la comisión de Evaluación del Fondo Mixto, conforme se indica en los Términos de Referencia de esta convocatoria.
- 1.3** Las propuestas deberán atender, en su totalidad, la modalidad establecida, por lo cual deberán considerar en la integración del grupo de trabajo, las disciplinas o especialidades requeridas que aseguren una respuesta integral a los requerimientos establecidos en la modalidad y la generación de los productos especificados en la misma.
- 1.4** Es indispensable anexar a la propuesta una carta oficial de postulación debidamente suscrita por el representante legal, en la cual se establezca el compromiso de la institución, centro o empresa para otorgar el apoyo necesario para llevar a cabo el proyecto.
- 1.5** Las propuestas deberán indicar claramente el área de conocimiento de frontera que favorecerán a partir de los resultados del proyecto y, en su caso, indicar el monto de las aportaciones concurrentes y/o complementarias y su procedencia en apoyo a la realización del proyecto.
- 1.6** Las propuestas deberán considerar las siguientes **particularidades** del Fondo Mixto CONACYT – Tabasco:

- Las instituciones interesadas en presentar propuestas, además de estar inscritas en el [RENIECYT](#), deberán tener su domicilio fiscal en el Estado de Tabasco. En caso de que no sea así, y el domicilio fiscal del proponente se ubique fuera del estado de Tabasco, podrá presentar propuestas siempre y cuando cuenten con una unidad, centro de estudios o de investigación en la entidad, con al menos dos años de trabajo comprobables.
- El monto solicitado para desarrollar la primera etapa del proyecto, salvo casos debidamente justificados, no deberá exceder del 35 % del monto total solicitado.

1.7 Los lineamientos específicos sobre financiamiento, monto del apoyo, criterios de evaluación, selección de propuestas y seguimiento de proyectos, así como las consideraciones generales de esta Convocatoria, podrá consultarlos en los Términos de Referencia que forman parte de esta convocatoria.

1.8 Calendario de la convocatoria. El cierre de recepción de propuestas es el **día 3 de septiembre, a las 18 horas, tiempo de la Ciudad de México.** La relación de propuestas aprobadas por el Comité Técnico y de Administración del Fondo, será publicada a partir del **25 de Octubre de 2009**, en las páginas electrónicas del [CONACYT](#) y del [CCYTET](#). No se aceptarán **propuestas incompletas o presentadas de forma extemporánea**

ETAPA	FECHA
Publicación de la convocatoria	6 de julio de 2009
Cierre de presentación de propuestas	18:00 horas 3 de septiembre de 2009
Publicación de resultados	25 de octubre de 2009

1.9 Los interesados podrán ampliar la información, consultando los Términos de Referencia y las Demandas Específicas del Gobierno del Estado de Tabasco, que forman parte de esta Convocatoria, disponibles en las páginas electrónicas www.conacyt.gob.mx y www.ccytet.gob.mx.

1.10 Mayor Información.

Para solicitar soporte o ayuda, favor de recurrir a la dirección: ayudatabasco@conacyt.mx, o en las oficinas del:

Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Tabasco (CCYTET)

Calle Sindicato Agrario No. 208, Colonia Adolfo López Mateos, C.P. 86040, Villahermosa, Tabasco.

Teléfonos 01 (993) 142 03 16, 142 03 17 y 142 03 18

Página Web: www.ccytet.gob.mx y correo electrónico fomixtabasco@ccytet.gob.mx

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Dirección Regional Sureste

Calle 62 No. 300-Cx35 Colonia Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán.

Teléfono / fax 01 (999) 920-63-18 y 920-63-19



Correo electrónico sureste@conacyt.mx.

Para solicitar soporte Técnico

CONACYT-México

Ciudad de México y Área Metropolitana: **01 55 53 22 77 07**

Resto del país: **01 800 800 86 49**

ayudatabasco@conacyt.mx

Emitida en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los **06 días del mes de julio** del año dos mil nueve.